

## OBJETIVOS PARA EL CUATRIENIO 2011-2015

### 1. Urbanismo e Infraestructuras

#### 1.1 Rondilla, Área de Rehabilitación Integral 2º Fase

\* **Acciones y programas sobre la edificación.**

- Programa para la mejora de la habitabilidad

Intervención sobre 6000 viviendas y más de 15000 habitantes.

- Programa para la revitalización de los polígonos “18 de Julio” y “XXV años de Paz”.

Intervención sobre las 532 viviendas que quedan por rehabilitar.

\* **Acciones integradas en viviendas y espacio público.**

- Acciones de esponjamiento.
- Programa de refuerzo de la estructura urbana.

\* **Acciones sobre el espacio urbano y las dotaciones.**

- Programa del reajuste del viario.
- Aparcamiento subterráneo para residentes en el espacio del colegio “San Juan de la Cruz”.

#### 1.2 Reurbanización de Calles

\* **Tirso de Molina:** Ampliación de aceras y remodelación de espacios en el tramo entre las calles Portillo de Balboa y Santa Clara.

\* **Cardenal Torquemada:** Solución al mal estado del adoquinado

\* Reurbanización de las plazoletas del polígono del “18 de Julio” y saneamiento de los mismos

\* **Calle Mirabel** a la altura del seminario: arreglo del adoquinado

\* Para mejora de la estética global del barrio, revocar y pintar locales cerrados (calle Nebrija tramo entre las calles Cardenal Torquemada y Mirabel).

\* Mejora de aceras y, en su caso, de calzada, de las siguientes calles. Álvaro de Luna, Gutierre de Cetina, Góngora, Garcilaso de la Vega, Misericordias, Éxtasis, Perfección, Serafín, Oración y San Juan de Ávila.

\* Supresión de barreras arquitectónicas.

#### 1.3 Plazas públicas

\* Remodelación humanizadora de la Plaza de las Once Casas.

\* Supresión de barreras arquitectónicas.

\* Instalación de una marquesina, similar a la de la Plaza España, en la zona central de la Plaza Alberto Fernández.

\* Señalizar de la prohibición de estancia de perros en los juegos infantiles de la Plaza Ribera de Castilla.

## **1.4 Hospital Río-Hortega.**

---

- \* Estudio de uso futuro del edificio del Hospital Río-Hortega.
- \* Centro polivalente de personas mayores.
- \* Aparcamiento subterráneo.

## **1.5 Gasolinera de Avenida de Palencia.**

---

- \* Traslado a las afueras de la ciudad.

## **1.6 Mobiliario urbano.**

---

- \* Reposición de mobiliario urbano deteriorado.
- \* Instalación de bancos y Árboles en el conjunto del barrio
- \* Replanteamiento de los kioscos en vías urbanas
- \* Ordenación de cajas de regulación en Cardenal Cisneros/Portillo de Balboa.

# **2. Suelo y Vivienda**

---

## **2.1 Vivienda.**

---

- \* Desgravaciones fiscales y ayudas públicas para el fomento de la oferta de viviendas en alquiler.
- \* Fiscalidad complementaria de las viviendas desocupadas.
- \* Rigurosa utilización de los derechos de tanteo y retracto en las transmisiones de viviendas de protección oficial.
- \* Medidas para la ocupación de viviendas y locales vacíos.
- \* Ayudas y programas para la rehabilitación tales como ascensores, etc.

# **3. Movilidad urbana, tráfico y aparcamiento**

---

## **3.1 Aparcamientos.**

---

### **\* Estudio de viabilidad de aparcamientos subterráneos en el interior del barrio:**

- Aparcamiento subterráneo en el antiguo colegio "San Juan de la Cruz": esquina de Cardenal Torquemada con Tirso de Molina. 300 plazas.
- Patio del IES Ribera de Castilla: 200 plazas.
- Patio del Colegio Público Gutiérrez del Castillo: 300 plazas.
- Espacio adyacente a Olmo y San Fernando: 200 plazas.
- Plaza Ribera de Castilla, esquina con calles Portillo de Balboa y Amor de Dios.

- Acondicionamiento de la parcela situada enfrente del polideportivo Rondilla y al lado del puente que cruza el río Esgueva para que sea utilizada como estacionamiento de vehículos.

**\* Estudio de viabilidad de aparcamientos en superficie en horario nocturno:**

- Patio del IES Ribera de Castilla: 100 plazas.
- Patio del Colegio Público Gutiérrez del Castillo: 60 plazas.

### **3.2 Ordenación del tráfico.**

---

- \* Señalización horizontal (pintura con líneas de inclinación de 30º) de los aparcamientos en batería de las calles Cardenal Cisneros y Cerrada.
- \* Medidas de reducción de velocidad y ruido en la calle Rondilla de Santa Teresa.
- \* Limitación de velocidad a 30 Km. /h (zona residencial) en todo el barrio.
- \* Ampliación de la Red de Carril-bici.
- \* Señalización de todos los pasos de peatones en las esquinas de la calle Moradas, tramo entre Tirso de Molina y Rondilla de Santa Teresa.
- \* Señalizar paso de peatones en la calle Soto con Olmos; Nebrija con Cardenal Torquemada
- \* Elevación del paso de peatones de la Plaza de Ribera de Castilla
- \* Plan de Movilidad para el barrio con especial incidencia en la repercusión del nuevo puente en las cales de su influencia.
- \* Estudio y soluciones para bajar la densidad de tráfico de las Calles Cardenal Torquemada y Cardenal Cisneros
- \* Regulación del semáforo de Gondomar que garantice la seguridad de los peatones

### **3.3 Autobuses municipales.**

---

- \* Fomento del uso del transporte público.
- \* Cumplimiento de horarios y aumento de frecuencias.
- \* Colocación de Plataforma en la parada de autobús de Cardenal Torquemada nº 50
- \* Quitar semáforo de la Plaza de San Pablo para dar prioridad al autobús

## **4. Cultura, Enseñanza y Deportes**

### **4.1 Cultura**

---

- \* Descentralización cultural hacia los barrios.
- \* Actividades culturales para Jóvenes
- \* Creación de un programa continuo de actividades culturales en el barrio (ciclos de cine al aire libre, teatro, música, tertulias literarias, etc.)
- \* Difusión del conocimiento de otras culturas.

- \* Potenciación de talleres y otros instrumentos que fomenten la participación ciudadana.
- \* Actividades conjuntas con población inmigrante.

## **4.2 Enseñanza**

---

- \* Creación e instalación de una Escuela Infantil de 0 a 3 años en el colegio Gutiérrez del Castillo.
- \* Recuperación de los espacios públicos del IES Santa Teresa para actividades sociales
- \* Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de educación de personas adultas.
- \* Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de integración sociocultural de jóvenes.
- \* Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de alfabetización informática.
- \* Apoyo mediante convenio a programas propios y autogestionados en materia de información y orientación a los inmigrantes.
- \* Recuperación del local de la antigua guardería de Caja España en Amor de Dios para actividades del barrio.
- \* Recuperación de del espacio vacío del edificio donde está el CEAS de la calle Olmo
- \* Apoyo y potenciación de la Enseñanza Pública y laica
- \* Realización de actividades extraescolares y de deporte escolar

## **4.3 Centro Cívico**

---

- \* Tratamiento de fachadas y acceso que eliminen las pintadas y preserve su buen estado.
- \* Aumentar y renovar la oferta de la Biblioteca con fondos audio-visuales y nuevas tecnologías.
- \* Climatización de la biblioteca.
- \* Apertura del Centro durante todo el año, incluyendo las tardes de verano durante los meses de julio y agosto.

## **4.4 Deportes**

---

- \* Remodelación de instalaciones deportivas al aire libre en Ribera de Castilla.
- \* Construcción de área deportiva en patio del Colegio Gutiérrez del Castillo.
- \* Remodelación de área deportiva en IES Juan de Juni.
- \* Realización de campamentos urbanos en verano.
- \* Uso fuera de horario escolar de las zonas deportivas de los colegios.
- \* Construcción de un “skatepark” en el Parque Ribera de Castilla.
- \* Aprovechamiento de los espacios no urbanizados en el parque “Ribera de Castilla” para actividades deportivas.

# **5. Acción Social y Servicios Sociales**

- \* Aplicación y desarrollo efectivo de la Ley de Dependencia.
- \* Adaptación del espacio del antiguo colegio San Juan de la Cruz para la instalación de un Centro de Día y usos socio-asistenciales asociados a éste.
- \* Apoyo efectivo a las iniciativas ciudadanas sobre Educación de Adultos, Integración Sociocultural de Inmigrantes, Integración de Jóvenes, Animación Sociocultural, Atención Primaria en Servicios Sociales, Campañas de mentalización y concienciación para la promoción del bienestar social y la participación de los vecinos.
- \* Desarrollo de programas para la integración de la población inmigrante: ampliación del personal en los CEAS para tal fin, dentro del marco del Plan Municipal sobre Inmigración.
- \* Desarrollo de iniciativas para la búsqueda de empleo y autoempleo.
- \* Incremento de la actividad de educadores de calle.
- \* Acciones de prevención en drogodependencias.
- \* Creación de un programa estable destinado a la participación de la juventud.
- \* Incremento de la ayuda a domicilio para personas mayores.
- \* Creación de un programa específico de actividades para jubilados y prejubilados.
- \* Desalojo del local ocupado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la planta primera del edificio de Cardenal Torquemada 52, asignando al hogar de personas mayores el espacio desalojado.
- \* Mejora del programa de guardería y apertura en verano de los colegios con estos programas y aumento de las fechas de apertura del comedor para niños y niñas en edad escolar.
- \* Apoyo a programas de ayuda a mujeres víctimas de malos tratos.
- \* Erradicación de la violencia de género y doméstica.
- \* Apoyo a programas y ayudas a minusválidos psíquicos.
- \* Suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Vecinal Rondilla para la atención de jóvenes en riesgo de exclusión social
- \* Suscripción de un convenio específico de apoyo al programa de integración de la población inmigrante de la Asociación

## 6. Salud, Medio Ambiente y Consumo

### 6.1 Limpieza

- \* Campaña de concienciación integral para mantener limpia la Rondilla.
- \* Limpieza de aceras nuevas y anchas con la barredora mecánica.
- \* Actuaciones sanitarias en locales cerrados y/o abandonados.
- \* Plan para la reubicación racional de contenedores de basura, vidrio, papel y otros.
- \* Instalación en el barrio del sistema de recogida de basura de forma subterránea.
- \* Aplicación de la recogida selectiva de residuos domésticos y del comercio
- \* Campañas de desratización.
- \* Potenciación del uso del Punto Limpio.

## **6.2 Animales domésticos**

---

- \* Control riguroso de los comportamientos incívicos de dueños de perros y otros animales domésticos en vías y espacios públicos.

## **6.3 Zonas Verdes**

---

- \* Tratamiento del espacio inacabado colindante con la Chopera: aprovechamiento de dicho espacio para la instalación en él de un circuito biosaludable para personas mayores o parque geriátrico.
- \* Ampliar la instalación y mantenimiento permanente de los espacios específicos para juegos infantiles en el Parque Ribera de Castilla, calles-patio y plazas del barrio, en especial, la plaza de las 11 casas
- \* Tratamiento especial de la desembocadura de la Esgueva en el Pisuegra.
- \* Limpieza del cauce del río Esgueva.
- \* Atención al mantenimiento y reposición inmediata de espacios y elementos deteriorados del parque “Ribera de Castilla”.
- \* Intensificación de la vigilancia en el Parque Ribera de Castilla.
- \* Recuperación de espacios verdes en el Seminario Diocesano: plantación de arbolado en la parte del Seminario colindante con el paseo del parque “Ribera de Castilla”.
- \* Intensificar las labores de limpieza en jardines y calles-patio, así como la reposición de plantaciones.
- \* Mantenimiento, mejora y limpieza de la calle-patio Convivencia, situada entre las calles Cardenal Torquemada y Las Moradas.
- \* Plantación de arboleda en todas las calles que lo permitan.
- \* Cubrir con adoquinado los grandes alcorques circulares de la arboleda existente en Torrecilla/Cadenas de San Gregorio.
- \* Parque Ribera de Castilla: reparar mesas y asientos en la Chopera, ampliando el número de mesas.
- \* Recuperación y plantación de las jardineras de la Plaza Alberto Fernández

## **6.4 Márgenes del río Pisuegra**

---

- \* Plan de Recuperación Integral de las márgenes del río Pisuegra.
- \* Conexión con pasarelas peatonales de las márgenes del Pisuegra.

## **6.5 Contaminación**

---

- \* Cierre definitivo de la Planta y el Vertedero de Residuos Tóxicos y Peligrosos de Santovenia y puesta en marcha de planes efectivos de reducción y reciclaje de residuos y optimización de los procesos industriales como medidas más eficaces para asegurar el futuro de la industria de nuestra Comunidad y garantizar la salud del vecindario.
- \* Plan de reducción y control de la contaminación acústica, principalmente generada por los vehículos a motor y motocicletas de baja cilindrada.
- \* Modificación de la ordenanza municipal sobre antenas de telefonía móvil

- \* Plan de reducción y control de la contaminación atmosférica. Puesta en marcha de un plan de actuación de reducción de la contaminación.
- \* Plan de reducción y control de la contaminación electromagnética producida por las antenas de telefonía.
- \* Creación de una red pública fija de comunicaciones electrónicas: red de canalizaciones de fibra oscura y fibra óptica.

## **6.6 Agua**

---

- \* Recuperación íntegra de la gestión pública municipal del suministro de agua potable y servicios asociados al ciclo integral del agua.
- \* Ajuste del precio público del agua y de las tasas que gravan el consumo de manera que beneficie el ahorro
- \* Recuperación de la participación de las entidades sociales y de consumidores en los órganos de control y seguimiento.
- \* Instalación de filtros de carbón activado para eliminar el mal sabor del agua.

## **6.7 Consumo**

---

- \* Potenciación de la actividad de la Asociación en defensa de los derechos de los vecinos como usuarios y consumidores de los servicios básicos públicos
- \* Control de los precios de los servicios funerarios en los cementerios municipales de Las Contiendas y El Carmen.
- \* Campaña de utilización de bolsas de tela.
- \* Campaña de concienciación para un consumo responsable y ecológico en el barrio

# **7. Participación y Descentralización**

## **7.1 Participación Ciudadana.**

---

- \* Recuperación del impulso cívico destruido por el equipo de gobierno en el Ayuntamiento en los dieciséis años precedentes.
- \* Cogestión de servicios e instalaciones municipales.
- \* Potenciación de fórmulas de participación vecinal en los asuntos públicos municipales (presupuestos participativos, urbanismo, cultura, etc.).

## **7.2 Descentralización.**

---

- \* Apuesta por un Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid abierto al vecindario y asociaciones.
- \* Constitución del Consejo de Barrio con competencias en materia de elaboración de presupuestos, planes y proyectos urbanísticos, programa anual de actuación municipal, bienestar social, seguridad ciudadana, etc.
- \* Puesta en marcha de Presupuestos Participativos.
- \* Constitución de los distritos

\* Autonomía para el consejo social

### **7.3 Financiación de programas e iniciativas sociales.**

---

\* Financiación de las actividades asociativas sin ánimo de lucro mediante fórmulas de concierto o convenios de colaboración con el Ayuntamiento u otras administraciones públicas.

## **8. Otros**

### **8.1 Vandalismo urbano.**

---

\* Programa participado de educación cívica contra la destrucción de bienes públicos (destrozos en calles, parques, colegios, etc.).

\* Acción permanente de reposición inmediata de deterioros y de mantenimiento y conservación de las instalaciones públicas.

### **8.2 Seguridad ciudadana**

---

\* Dotación estable y eficaz de la Policía de Barrio con horario completo.

### **8.3 Tributos**

---

- Crecimiento de la carga impositiva no superior al índice de precios al consumo (IPC).